

POLÍTICA DE TANDEM HSE

En *TANDEM HSE* ofrecemos nuestros servicios y *saber hacer* al mercado global de **Ingeniería, Oficina Técnica, Consultoría y Formación**, ayudando a nuestros clientes a desarrollar sus procesos de forma segura y eficiente.

TANDEM HSE enfoca el **Sistema de gestión de la Calidad, Ambiental y de la Seguridad y Salud Laboral** como una manera de organizar su vida empresarial, fundamentándolo en unos pilares básicos como son la Calidad de su Servicio, el respeto hacia el Medioambiente y la Prevención de daños y deterioro de la Salud en el plano Laboral, todo ello como fruto de la mejora continua y la incesante búsqueda de la cooperación y satisfacción de clientes, empleados y otras partes interesadas.

La política de *TANDEM HSE* refleja la clara orientación que tenemos hacia lo que consideramos tres factores claves:

- **Cientes:** la satisfacción y la fidelización de nuestros clientes es un objetivo prioritario.
- **Resultados:** buscamos el equilibrio y la máxima satisfacción de todas las partes interesadas.
- **Protección del Medio Ambiente y el desarrollo sostenible en todas las decisiones.**

Por todo esto en *TANDEM HSE* hemos analizado la situación concreta de la empresa, tanto desde el punto de vista interno como externo, y nos comprometemos a:

- **Satisfacer a nuestros clientes** a través de la identificación y el cumplimiento de sus requisitos por medio de canales de comunicación efectivos y una prestación de servicios oportuna y de calidad, basada en la mejora continua de nuestros servicios.
- Cuidar a nuestros trabajadores apostando por la igualdad de género y el desarrollo personal, favoreciendo de este modo el ambiente laboral. Para tal fin, la organización tiene implantado un Código Ético y un Plan de Igualdad.
- **Determinar y analizar los requisitos de todas las partes interesadas** pertinentes para el sistema integrado de gestión implantado.
- **Cumplir con la legislación** vigente en materia de Calidad, Medioambiental y Seguridad y Salud en el trabajo, además de **otros requisitos** que puedan ser requeridos de conformidad con nuestros clientes y/o partes interesadas.
- **Evaluar y conocer** todos los **impactos ambientales** derivados de nuestras actividades y **actuar** sobre éstos de manera eficiente, fomentando la **prevención de la contaminación** con el objeto de crecer de modo sostenible. Minimizar en la medida de lo posible los **residuos** originados por la actividad.
- **Establecer objetivos y metas acordes con el contexto de la organización y la estrategia a seguir por la misma, mejorando continuamente su eficacia** mediante un seguimiento exhaustivo y revisiones periódicas.
- **Proveer los recursos** necesarios para el desarrollo y la implantación del SIG.

La Dirección de *TANDEM HSE* asegura que esta política es distribuida y entendida por todo el personal de la organización, además de proveedores y colaboradores cuando se considere necesario, pudiendo ser consultada por cualquier parte interesada relacionada con la organización a través de nuestra página web (www.tandemsl.com).



Sergi Carreras Coma
Director General

Barcelona, 15 de junio de 2018.